



AGENCIA MUNICIPAL "SAN PABLO" Mpio. San Mateo del Mar, Oax. Dto. Tehuantepec, Oax. 2011 - 2012

política de los Estados Unidos Mexicanos en artículo 2 sobre los derechos de los pueblos indígenas, en la ley de derecho indígena del Estado de Oaxaca de 1994, y en los convenios internacionales que nuestro país a firmado para la protección de los pueblos trivales ; solicitamos al gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto , a través de esta Secretaría de Gobernación dar la atención urgente a esta petición ; con fecha 01 de diciembre del año 2012, emitió un comunicado al Pueblo de México , al gobierno de Oaxaca y los habitantes del Pueblo de San Mateo del Mar Oaxaca , LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DEL PUEBLO "FARP", dijeron: " Las fuerzas vivas de los grupos de poder que compiten por dichos espacios, han iniciado la disputa por el control, recuperación o mantenimiento de sus feudos, de tal manera que los recientes hechos de violencia suscitados en el municipio de Mitla y San Mateo del Mar; son solo una demostración de lo que le depara el Estado en los días subsecuentes. Los hechos de violencia desbordada son solo un reflejo de la lucha por el poder político"; ESTA SITUACIÓN ES GRAVE , consideramos que el gobierno del Estado está totalmente rebasado , por lo cual solicitamos a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, respetando las vías institucionales pedimos dar atención inmediata a este asunto , antes que se convierta en un problema de seguridad nacional; por lo cual pedimos con fundamento en el artículo 8 constitucional lo siguiente:

- 1.- Por considerarse rebasado el gobierno del Estado de Oaxaca, pedimos una mesa de atención federal, sea la Secretaría de Gobernación de México quien convoque a una mesa de atención con carácter urgente, para dar atención a la problemática que estamos viviendo.
- 2.- Que el gobierno federal haga valer nuestro derecho de nuestra organización propia como pueblos indígenas y el gobierno de Oaxaca a través del Congreso Local respete la forma de organización de nuestro Pueblo que tiene el derecho de decidir a nombrar sus autoridades , que el gobierno de Oaxaca respete la decisión del Pueblo quien ya nombró sus autoridades respectivas.
- 3.- Aito a la represión de la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, en contra de los dirigentes del Pueblo Indígena Huave de San Mateo del Mar Oaxaca; no criminalizar a un reclamo justo , de nuestros ancestrales .
- 4- Respetos a la Autodeterminación de los Pueblos Trivales del Mundo, conforme al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT.
- 5.- Los Pueblos Indígenas del Estado de Oaxaca organizados apelamos al gobierno federal , para que los acuerdos firmados en San Andrés LARRAINZAR Chiapas en 1996, " denominados acuerdos de San Andrés , sean nuevamente retomados por el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, una agenda pendiente que dejaron dos sexenios panistas.

Esperamos ser prontamente escuchados por nuestro gobierno federal , y nos atienda de manera urgente y justa; también somos mexicanos ; hoy estamos decidido luchar por lo que es nuestro; nuestro himno nacional mexicano dice: " más si osare un extraño enemigo profanar con sus plantas tu suelo, pienso patria querida en el cielo , un soldado en cada hijo te dio"; los interés de grupos extranjeros nos acosan y grupos del poder se han decidido despojarnos, nosotros jamás nos rendiremos , lucharemos por defender las tierras que nos dejaron nuestros padres .



RANCHERÍA "EL PACIFICO"

SAN MATEO DEL MAR OAX.



AGENCIA DE POLICIA COSTARRICA Mpio. San Mateo del Mar Dto. Tehuantepec. Oax.



EL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD REFORMA Mpio. San Mateo del Mar Dto. Teh. Oax.



REPRESENTANTE DE BARRIO NUEVO MUNICIPIO DE SAN MATEO DEL MAR, TENIANTEPPEC, OAX.



BARRIO DEPORTIVO San Mateo del Mar Oaxaca

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]